



**RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD DE 28 JUL 2017 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO, EN EL ÁMBITO DEL III CONVENIO COLECTIVO ÚNICO, DE UN PUESTO DE CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL 1. PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2017.**

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral temporal para obra o servicio determinados, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 1, con destino en el Instituto Geológico y Minero de España, convocada por Resolución del Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad de fecha 29 de junio de 2017, este Ministerio ha resuelto:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tabloneros de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España y en su página web: <http://www.igme.es>, en el punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administración.gob.es/>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad C/ Ríos Rosas, nº 23 – 28071 Madrid.

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Madrid, 28 JUL 2017

EL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD  
P.D. (Apto. Tercero, 3, de la Resolución 30/12/2016, BOE 05/01/2017)  
LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

  
María Carmen Vela Olmo



**ANEXO I. LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

**Nº PROYECTO 1/17**

<b>Nº ORDEN</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
1	ANDREOTTI	PAOLO
2	BORRUEL ABADÍA	VIOLETA
3	CALVO CABRERIZO	LETICIA
4	CUENCA GIL	MIGUEL
5	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	DAVID
6	FERNÁNDEZ LÓPEZ	SHEILA
7	GARCÍA SERRANO	JAVIER
8	GÓMEZ-CATALÁN GARCÍA	CARLOS
9	GONZÁLEZ	JULIO ENRIQUE
10	HERNÁNDEZ LÓPEZ	GLORIA
11	HERNÁNDEZ MORENO	CATALINA
12	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ANA
13	HERRERO HERNÁNDEZ	ANTONIO
14	HERTA CARMONA	JUAN JULIÁN
15	LÁZARO CRESPO	MARÍA
16	MARTÍN JIMÉNEZ	DIEGO
17	MEDIATO ARRIBAS	JOSÉ FRANCISCO
18	MENDOZA PARRA	CAROLINA ANDREA
19	NARANJO FERNÁNDEZ	NURIA
20	NUÑEZ PÉREZ	ANDRÉS
21	OSSA DOMÍNGUEZ	LUCÍA DE LA
22	PEROPADRE MEDINA	CARLOS
23	RAJADO ANDRÉCHIGA	MAXIMINO
24	ROEL GÓMEZ	DAVID
25	ROEL MORALES	JULIO FRANCISCO
26	RUBÍN DE CÉLIX FERNÁNDEZ	DAVID
27	SACRISTÁN ROMERO	FRANCISCO
28	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	JUAN PEDRO
29	SANZ MANGAS	DAVID
30	SEGOVIA GILSANZ	FRANCISCO DE BORJA
31	VILLAR GARCÍA	ARTURO
32	VOLDMAN	GUSTAVO

Vº Bº

LA JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

P. A.

María Eugenia Gil Díaz



**ANEXO II. LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

**Nº PROYECTO 1/17**

<b>Nº ORDEN</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CAUSAS EXCLUSIÓN</b>
1	CATALÁN GÁLLEGO	JAVIER	C

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A. SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
- B. NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA O LA PRESENTADA NO ES LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.
- C. SOLICITUD INCOMPLETA POR NO ESTAR FIRMADA Y/O FALTAN DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
- D. NO TIENE LA EDAD REQUERIDA: 16 AÑOS CUMPLIDOS Y NO EXCEDER, EN SU CASO, DE LA EDAD MÍNIMA DE JUBILACIÓN FORZOSA.
- E. NO POSEER LA NACIONALIDAD, CONFORME AL PUNTO 2.1.1. DE LA CONVOCATORIA.

Vº Bº

LA JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

P. A.

María Eugenia Gil Díaz